



21 de junio de 2021

(21-5035)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 21 de junio de 2021 se distribuye a petición de la delegación de la Argentina.

**Título:** Marco regulatorio que establece los principios y requisitos esenciales de calidad y seguridad aplicables al mobiliario. Certificación.

Motivo del addendum:	
<input type="checkbox"/>	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
<input type="checkbox"/>	Adopción de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Publicación de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha:
<input checked="" type="checkbox"/>	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva <sup>1</sup> : <a href="http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php">http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php</a>
<input type="checkbox"/>	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
<input checked="" type="checkbox"/>	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto <sup>1</sup> : <a href="http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php">http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php</a> <a href="https://members.wto.org/crnattachments/2021/TBT/ARG/modification/21_4243_01_s.pdf">https://members.wto.org/crnattachments/2021/TBT/ARG/modification/21_4243_01_s.pdf</a> <a href="https://members.wto.org/crnattachments/2021/TBT/ARG/modification/21_4243_00_s.pdf">https://members.wto.org/crnattachments/2021/TBT/ARG/modification/21_4243_00_s.pdf</a> Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
<input type="checkbox"/>	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto <sup>1</sup> :
<input type="checkbox"/>	Otro motivo:

**Descripción:** Se notifica el Proyecto de Resolución Modificatoria de la Resolución SC N° 494/2018 "Requisitos técnicos de calidad y seguridad aplicables a los tableros planos derivados de la madera" (G/TBT/N/ARG/342/Add.1 y Add.2, pág. 6) y de su complementaria, la Resolución SCI N° 52/2019 con relación al etiquetado y/o rotulado (G/TBT/N/ARG/342/Add.4).

Principales cambios incorporados:

<sup>1</sup> Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.

Requisitos técnicos:

Eliminación de los requisitos complementarios establecidos en la norma técnica IRAM 9728.  
Incorporación de métodos alternativos de medición del contenido/emisión de formaldehído (IRAM 9711 "Determinación de la emisión de formaldehído por el método del desecador" e IRAM 9712 "Determinación de la emisión de formaldehído por el método de análisis del gas").

Etiquetado y/o rotulado: Los colores definidos para la confección de la etiqueta serán netamente optativos, pudiendo la misma ser confeccionada en blanco y negro.  
Los cambios efectuados sobre la etiqueta y/o rotulado del Anexo I de la Resolución ex SCI N° 52/2019 serán exigibles a partir de los CIENTO VEINTE (120) días corridos contados desde la fecha de entrada en vigencia de la presente medida.

Punto Focal OTC-OMC de la República Argentina  
Subsecretaría de Políticas para el Mercado Interno  
Dirección Nacional de Reglamentos Técnicos  
Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4° Sector 23A  
(C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
E-mail: [focalotc@produccion.gob.ar](mailto:focalotc@produccion.gob.ar)

---